INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA 004 DE 2025
Periodo del 22 de septiembre del 2025 al 21 de febrero de 2026

OBJETIVO: "MANTENER INFORMADO AL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR, SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE ESTE INFORME, PRESENTAR EVIDENCIAS DE SU EJECUCIÓN Y VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SEAN HECHAS CON CALIDAD Y EN LOS TÉRMINOS ADECUADOS".

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CMA 004 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERVENTORIA
NUMERO DEL CONTRATO	004 DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR"
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER ACUAPONIA
NIT/ CC	901.946.853-4
REP. LEGAL	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
NIT/CC	12.647.743
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**($362.847.797.00)**
ANTICIPO (50%)	**($181,423,898.50)**
CDP	225 DE 12/02/2025
RP	6125 DE 22/05/2025
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	**FORMA DE PAGO: ANTICIPO**: HASTA EL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO, CON CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA/PATRIMONIO AUTÓNOMO. **PAGOS PARCIALES**: EL 100 % CON BASE EN ACTAS DE AVANCE APLICANDO LAS AMORTIZACIONES DEL ANTICIPO.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL 2026
SUPERVISOR	URSULINA MARÍA ADECHINE VIÑA
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA	**PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026**

2. PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el desarrollo del contrato la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR realizó un proceso de selección y se firmó el Contrato de interventoría N° **CMA 004 de 2025**, con la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERACUAPONIA (800096576-4)** para la **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR"**

3. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATO

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO
ACTA DE INICIO	22/05/2025	INICIO ACTIVIDADES	21/04/2026

OBJETO:

El presente informe tiene por objeto dejar constancia del seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y socioambiental realizado al Contrato de Interventoría No. CMA – 004 de 2025, cuyo fin es verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del interventor, evaluar los avances físicos y financieros del proyecto intervenido y certificar los resultados alcanzados durante el periodo evaluado, con el propósito de autorizar el pago correspondiente al acta parcial y garantizar la adecuada administración de los recursos públicos.

ALCANCES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría tiene como finalidad garantizar el cumplimiento integral del Contrato de suministro LP-002-2025 relacionado con el proyecto "proyecto implementación y puesta en marcha de sistemas piscícola de circulación en circuito cerrado y acuaponía para la conservación del agua y reducción del vertido de residuos proporcionando una fuente sostenible en el municipio de becerril cesar".

En desarrollo de su objeto, los alcances principales de la interventoría son:

Seguimiento técnico: Verificar la correcta ejecución de las actividades del proyecto, conforme a los estudios, diseños y especificaciones contractuales.

Supervisión administrativa: Asegurar que el contratista cumpla con los cronogramas, entregables y obligaciones pactadas en el contrato de obra.

Control financiero: Revisar, validar y certificar la ejecución presupuestal, el manejo del anticipo y los pagos parciales, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos.

Gestión ambiental: Vigilar que el proyecto se ejecute bajo criterios de sostenibilidad, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y aplicando medidas de manejo adecuadas.

Revisión legal y documental: Verificar la suscripción de pólizas, actas y demás documentos contractuales que aseguren la validez y soporte jurídico del contrato.

Seguimiento social y comunitario: Acompañar las actividades de socialización, participación y apropiación comunitaria del proyecto, garantizando la inclusión de los pequeños productores beneficiarios.

Evaluación integral de resultados: Emitir los conceptos técnicos y financieros necesarios para la aprobación de actas parciales y final, certificando el avance físico y financiero del proyecto.

CRITERIOS PARA PROMOVER LOS DESEMBOLSOS DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Para promover el desembolso de los recursos ejecutados en el referido contrato, se procede a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, conforme a los siguientes criterios basados en el reporte proporcionado:

El agente interventor en desarrollo de las actividades contractuales ante mencionadas estricto seguimiento de control y vigilancia sobre el contrato de suministro distinguido LP- 002-2025 en materia técnica, financiera, administrativa avala los criterios técnicos y financieros certificando el avance de ejecución física N. 2 con corte a mes de septiembre que a continuación se detallan:



DETALLE DE ACTA PARCIAL N. 2 DE ENTREGA DE AVANCE POR INTERVENTORIA


ACTA PARCIAL DE PAGO DE INTERVENTORÍA No. 002

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

ESTADO FINANCIERO A LA FECHA	
Valor total del contrato (RP)	**$ 362.847.797.00**
Anticipo 50% (RP)	**$ 181,423,898.50**
Valor -Acta parcial N° 1	**$ 96.386.604.11**
Valor -Acta parcial N° 2	**$ 191.857.752.92**
Valor en ejecución	**$ 74.603.439.98**

ESTADO DETALLADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Balance financiero:

VALOR TOTAL CONTRATO (RP):	**$ 362.847.797.00**
ANTICIPO (50% - RP)	**$ 181,423,898.50**
VALOR EJECUTADO FACTURADO INFORME N° 1:	**$ 96.386.604.11**
VALOR EJECUTADO FACTURADO INFORME N° 2	**$ 191.857.752.92**
VALOR POR EJECUTAR (RP):	**$ 74.603.439.98**
AVANCE FINANCIERO	
ANTICIPO DEL 50%:	$ 181,423,898.50
VALOR FACTURADO ACTA N° 1:	$ 96.386.604.11
AMORTIZACION (50%) ACTA N° 1:	$ 48.193.302.05
VALOR FACTURADO ACTA N° 2:	$ 191.857.752.92
AMORTIZACION (50%) ACTA N° 2:	$ 95.928.876.46
VALOR A PAGAR PARA EL INFORME N° 2:	**$ 95.928.876.46**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Dejando constancia que todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Supervisión hace constar que el producto principal objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista, avalado por el agente interventor designado para la vigilancia y control en cumplimientos de las obligaciones pactadas y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de: NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($95.928.876.46).

Para mayor constancia este informe se firma en el municipio de becerril el día primero (01) de julio del año 2026.

URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA
Secretaria de Planeación

Proyectó: Dielber Echeverri Granados, Profesional Apoyo Jurídico secretaria de Planeación.
Revisó y Aprobó: Ursulina María Adechine Viña, secretaria de Planeación